

# CONCLUSIONES DEL GRUPO AVILÉS DE MEDICINA DEL DEPORTE

## VIII Jornadas de trabajo en Logroño (La Rioja)

### **El Grupo Avilés de Medicina del Deporte considera imprescindible la implantación en España de la regulación y obligatoriedad del reconocimiento médico previo a la práctica deportiva.**

La Legislación existente en otros países europeos, como el caso de Italia, está teniendo buenos resultados en el ámbito de la protección de la salud en el deporte. Algunas Comunidades Autónomas ya han iniciado acciones dirigidas a la regulación en el ámbito de su competencia territorial. El borrador de reglamentación presentado por la AEPSAD que recoge, entre otros aspectos, el contenido del RMD básico, las modalidades y especialidades deportivas para las que sea obligatorio, las posibles contraindicaciones para la práctica deportiva, así como los profesionales de medicina del deporte que los llevarán a cabo; debe culminar con la publicación de una norma lo más consensuada posible.

### **El Grupo Avilés expresa su preocupación ante el claro aumento de los indicadores de sedentarismo en la población infantil y juvenil.**

Los niños no hacen niveles suficientes de actividad física. Investigaciones, como el "Estudio PASOS", muestran claramente que los niños y adolescentes españoles no cumplen los requisitos mínimos de actividad física diaria, lo que puede tener implicaciones negativas para su salud actual y futura. Este tipo de investigaciones tienen gran relevancia por la coordinación entre entidades públicas y privadas: el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, el Ministerio de Educación y Formación Profesional, el CSD, la AEPSAD y, como en este caso, la Fundación Gasol.

### **El Grupo Avilés destaca que el ejercicio físico es esencial en los programas de Rehabilitación Oncológica.**

La realización de ejercicio físico produce una mejora de la calidad de vida en los supervivientes de cáncer de todas las edades, aplicado de forma individualizada durante todas las fases de la enfermedad, siendo aconsejable su práctica desde el momento del diagnóstico. Dentro de las modalidades de ejercicio físico el entrenamiento de fuerza debe tener un papel prioritario.

### **El Grupo Avilés constata la importancia de la formación en Medicina del Deporte en diferentes niveles.**

Se evidencia la necesidad de que en la formación, tanto de grado como de postgrado, de los profesionales sanitarios, se incluyan los conocimientos suficientes sobre los efectos preventivos y terapéuticos de la Actividad Física.

### **Ante los retos propuestos es necesario volver a incidir en la importancia de la especialidad de Medicina de la Educación Física y el Deporte.**

Actualmente no existe formación en esta especialidad en nuestro país, existiendo un número limitado de estos especialistas.

La competencia profesional de esta especialidad es necesaria, no solamente para realizar el reconocimiento médico deportivo, sino también para todos los aspectos concernientes a la protección de la salud en el deporte y en la utilización del ejercicio físico como herramienta preventiva y terapéutica de salud.

---

#### **Firmantes:**

**Melchor Andrés.** Centro Regional de Medicina Deportiva de Castilla y León. Valladolid.

**Alicia Arias.** Centro de Medicina Deportiva de la Comunidad de Madrid.

**Carmen Arnaudas.** Departamento de Deporte y Salud de la AEPSAD. Madrid.

**Montse Bellver.** Centro Alto Rendimiento. Sant Cugat del Vallés. Barcelona.

**Daniel Brotons.** Consell Catalá de l'Esport. Barcelona.

**Carmen Calderón.** Centro Alto Rendimiento. Sierra Nevada. Granada.

**Vicente Elías.** Centro Tecnificación Deportiva ADÁRRAGA Logroño.

**Pablo Gasque.** Servicio de Medicina Deportiva del Ayuntamiento de Alcobendas.

**Fernando Gutiérrez.** Centro de Medicina del Deporte de la AEPSAD. Madrid.

**Fernando Herrero.** Gabinete de Medicina Deportiva del Ayuntamiento de Miranda de Ebro.

**Leocricia Jiménez.** Centro Andaluz de Medicina del Deporte. Sevilla.

**José Fernando Jiménez.** Unidad de Valoración del Rendimiento Deportivo. Toledo.

**Juan José Lacleta.** Centro de Medicina Deportiva del Gobierno de Aragón. Zaragoza.

**Xabier Leibar.** Getxo. Centro de Perfeccionamiento Técnico. Departamento de Cultura. Gobierno Vasco.

**Enrique Lizalde.** Departamento de Deporte y Salud de la AEPSAD. Madrid.

**Javier López.** Centro Tecnificación Deportiva Infanta Cristina. Murcia.

**Fernando Novella.** Servicio Médico. Patronato Municipal de Deportes. Ayuntamiento de Fuenlabrada.

**Eduardo Ribot.** Centro Tecnificación Deportiva del Gobierno Balear. Palma de Mallorca.

**Fernando Salom.** Gabinete de Medicina Deportiva del Consell Insular de Menorca.

**Luis Segura.** Servicio de Medicina Deportiva. Ayuntamiento de Tudela.

**Juan Carlos Tebar.** Centro de Medicina Deportiva del Ayuntamiento de Rivas. Madrid.

**José Luis Terreros.** Director de la AEPSAD. Madrid.

**Nicolás Terrados.** Unidad Regional de Medicina Deportiva del Principado de Asturias. Avilés.

**Gerardo Villa.** Centro Alto Rendimiento. León.